

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5
AÑO XLI. NUM. 11695

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRIMERA EDICION

Madrid, Sabado 12 de Abril de 1890

DE LA MANANA

OFICINAS FACTOR 5

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periodos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibidos en la Admón.

AGUAS DE MARMOLEJO
Prodigiosas para la curación de dispepsias, gastralgias, bilis, cálculos hepáticos y nefríticos, cálculos biliares y vesicales, catarros gástricos, intestinales y vesicales, diabetes y otras enfermedades del estómago, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias.—Temporada hasta el 15 de junio.
Perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias.

MARIE PETIT
Modista de París.—Postas, 1, principal.

JUANA CIDEZ CORSETERA de S. M. la Reina y A. A. RR.,
avisa a su clientela ha llegado a esta y se hospeda
ALCALÁ, NÚMERO 17 DUPLICADO.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS. Cura pronta sin perjuicio. Consulta 6 folletos gratis. Forasteros, por carta. Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid.

PINILLOS
CAMAS INGLÉSAS
COLCHONES DE MUELLES Y DE LANA
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
Precios sin competencia.—Clases sin rival.
JUNTO
ALCALÁ, 17 (A FORNOS.)

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

El número de estudiantes portugueses que se hallan entre nosotros, constituyendo la comisión para visitar a sus compañeros de Madrid, es el de 83 y no 103, como se ha dicho, y todos se hallan ampliamente instalados en el hotel de Oriente.

Llaman la atención por sus finos modales y maneras verdaderamente cultas, y no se les ha oído pronunciar otros vivas más que el de «Viva España!»

Reunidos los estudiantes ayer mañana en el Fomento de las Artes, han acordado abrir una suscripción, en las porterías de la Universidad, San Carlos y demás centros de enseñanza, como asimismo en las librerías de los Sres. Fé y Guttenberg, y en el Fomento de las Artes, con el fin de costear un álbum o un objeto de arte que les recuerde su estancia en esta corte.

Los estudiantes de Madrid han acordado una gira al Escorial, y celebrar un *meeting* en el teatro del Príncipe Alfonso, en obsequio a sus compañeros los portugueses.

Debiendo desaparecer dentro de poco la iglesia de la Concepción Jerónima, se ha dispuesto que principien las obras del templo parroquial de Santa Cruz por la parte destinada a sacristía, con el fin de convertir ésta en capilla pública provisional, que como anejo de la parroquia, responda a las necesidades del vecindario.

Han sido nombrados por el señor obispo de esta diócesis: cura ecónomo de Arganda, D. Mariano Parejo, y de Vallecas, D. Miguel Paez; capellán penitenciario del Oratorio del Caballero de Gracia, don Julian Blanco, y teniente de Sacramentos de la parroquia de San Ginés, D. José María Castilla.

Victima de una afección al corazón, ha fallecido la virtuosa Sra. D.ª Teresa Pico, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Cartagena y esposa del conocido ingeniero D. Manuel Malo de Molina.

Enviamos a nuestro entrañable y hoy desgraciado amigo, el mas sentido pésame y le deseamos resignación cristiana para sufrir tan rudo golpe.

El extraordinario matador de toros, Salvador Sanchez Frascuelo ha dirigido una atenta carta al director de *El País*, asegurándole que la última corrida en que toreará será la de Madrid, para despedirse del público y que no trabajará en ninguna otra población.

Nuestras noticias convienen con las anteriores, pues el Sr. Arana, empresario de San Sebastian, ha estado estos dias mostrando grandísimo empeño en contratarle y no han tenido éxito sus gestiones.

La conferencia de hoy sábado en el Fomento de las Artes, estará a cargo de D. Enrique Serrano Fatigati, y versará acerca de «La habitación en Madrid.»

Los socios del círculo tradicionalista de Madrid, han mandado a Valencia una protesta contra los sucesos ocurridos en aquella capital.

El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, sobre el tema «El combate de la Graña», el teniente de infantería de marina D. Luis Mesia.

El sábado de Gloria, a las nueve de la mañana, se sintió en la ciudad de Loja un fuerte terremoto de corta duración.

Y Cancela, ha recibido merced de hábito y la cruz de Cristo de Portugal.
Por mediación de los jefes de la explotación de la mina de Pentes, ha terminado la huelga de los obreros que en ella trabajaban, por exigir estos aumentos de jornal.

Hoy se cantarán en nuestro teatro, por la compañía que dirige el Sr. Ortiz, las zarzuelas *Marina* y *Certámen Nacional*.—*Serantes*.

Barcelona, 10 (11 35 n.).
Se ha declarado un incendio de alarmantes proporciones en el taller de carpintería y almacén de maderas establecido en la calle de Rosellón, término de Gracia. El edificio empieza a derrumbarse y el fuego se propaga a las casas contiguas.

Las autoridades han acudido al lugar del siniestro y en unión del alcalde de Gracia, D. Joaquín Rustio Guardiola, han adoptado acertadas disposiciones para evitar desgracias.

Los concejales, municipales y fuerzas de la guardia civil, han contribuido a combatir el siniestro.
Las pérdidas son importantísimas.—*Guiz*.

San Mateo, 10 (6'40 t.).
Después de treinta y seis horas de activas diligencias, el celoso juez de instrucción Sr. Eno ha logrado capturar, con ayuda de las autoridades de Cervera, a cuatro individuos, tres de ellos padre y dos hijos, vecinos de la misma población y llamados Besalduch y Escuder de Benasal, como presuntos autores del crimen de la Masía del Terrers, que comunicó ayer.

Es imposible expresar la triste situación de la familia, víctima del crimen. El marido Balaguer recibió un tiro en un ojo, saliéndole el proyectil por la frente, y además seis puñaladas, destrozándole luego un cerdo el pecho y los brazos. La mujer recibió un tiro en la garganta y varias puñaladas. El niño tenía la cabeza destrozada de un golpe y algunas heridas de arma blanca, y la niña también con tres graves heridas que debió ser dejada como muerta. Providencialmente fue encontrada todavía con vida en un rincón del hogar, después de más de veinticuatro horas de haberse cometido el crimen.

Un vecino de Cervera que fué el día 8 a pagar al Balaguer un tonel de vino que días antes le había vendido, se encontró con el horrible espectáculo, y cogiendo a la niña la llevó al juez municipal de Cervera.

Dícese que la criatura ha reconocido a los asesinos en los individuos que le fueron presentados.
El origen del hecho parece se debe a una rencilla de pastores, seguida de la atroz venganza mencionada.

El vecindario de Cervera y de San Mateo se encuentra horrorizado.
La Masía del Terrers dista nueve kilómetros del primer punto y catorce del segundo.

Los presuntos autores han ingresado en la cárcel del partido.—*El correspondiente*.

Ayer mañana se produjo un incendio en una casa de la calle de Iriarte (barrio de la Guindalera).
El fuego, que amenazaba tomar grandes proporciones, quedó estinguído a la hora próximamente, merced a la pronta intervención de los bomberos de la Villa.

Hoy se efectuará con gran solemnidad el acto de administrar la comunión pasual a los enfermos del hospital de San Antonio del distrito de la Audiencia.

Hoy, a las nueve de la noche, dará una conferencia pública en la real academia de Jurisprudencia, el presidente de la misma D. Francisco Silvela, sobre el tema: «Relaciones legales entre la higiene y la salubridad pública y los derechos civiles de la persona y la propiedad».

El Sr. Gonzalez Revilla acaba de publicar, en un extenso folleto, las observaciones que hizo ante el Senado acerca del proyecto de ley de *hipoteca naval*.
Dicho trabajo es muy notable y acredita nuevamente la ilustración de su autor.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL
Merced a las acertadas disposiciones del presidente del Tribunal Supremo, señor Higon, del de la sala segunda, señor Bravo y de los secretarios de gobierno y sala, Sres. Alfaro y Medina, la entrada en la sala se ha verificado con el mayor orden.

Los periodistas han tenido una cómoda y decorosa colocación, por la cual enviamos a los señores anteriormente indicados el testimonio de nuestra más profunda gratitud.

El público formaba una larga cola, extendiéndose por toda la escalera principal y llegando hasta la calle.
El tribunal estaba presidido por el señor Bravo, quien tenía a su derecha a los Sres. Martínez del Campo, Alvarez y Solís, y a su izquierda a los Sres. Aldecoa, Castells y Lassús.
Gran número de letrados ocupaban el estrado y entre el público se encontraban algunas elegantes damas.
A la una menos cuarto se hizo el llamamiento y el público entró en la sala con la mayor compostura.
El secretario, Sr. Pantoja, hizo la relación de los fundamentos en que descansan los recursos, según ordena la ley, y dió lectura a la sentencia dictada en la causa y el voto particular de los señores Carrasco y Mira.
Todos los letrados ocupan sus respectivos puestos, a excepción del Sr. Salmerón, defensor de Higinia Balaguer y el Sr. Rojo Arias, que entraron después.
Terminada la lectura de la referida relación, que resultó muy larga, el presidente Sr. Bravo concedió la palabra a la acción popular.
El Sr. Ruiz Jimenez hizo uso de la palabra para sostener el recurso de casación por quebrantamiento de forma entablado a nombre de la acción popular.
Comienza manifestando que, sin perjuicio de las protestas que existen y de

los recursos que pueda entablar, protesta que ratifica y quiere que consten en el acta, pide que se case la sentencia por quebrantamiento y se devuelva a la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte.

Se lamenta de las deficiencias de medios que les concedieron en la audiencia para justificar las pretensiones que deducían, y dice, en un elocuente párrafo, que acuden al Tribunal Supremo, como estrella polar de la justicia, para que ampare su derecho y corrija aquellas deficiencias.

Puede afirmarse, porque está en los autos, que no hay proceso de tantos errores y tantas deficiencias.
Conste que protestamos de que ni en nuestro propósito, ni en nuestra intención está el ofender en lo más mínimo a los dignos magistrados que constituyen la Sala Tercera, y dedico mi testimonio de gratitud al dignísimo presidente que dirigió los debates, y que parecía escogido para dirigir los mismos.

Entró de lleno en la cuestión.
Comprende ésta dos diligencias de denegaciones de prueba: la exhumación del cadáver de doña Luciana y el informe de la academia de Medicina sobre la autopsia.

Combate la parte del informe de los forenses respecto a las lesiones que éstos describieron como inferidas en la cabeza de la desgraciada D.ª Luciana, y afirma que como quiera que no estaba aclarado si la grieta de la *piá mater* que se observaba en el cadáver era producida por la acción del fuego ó por un fuerte golpe, se imponía la necesidad de la exhumación del cadáver como único medio de comprobar con exactitud estos hechos.

Analiza la declaración del Dr. Ferradas, que viene a corroborar estas dudas y a poner de manifiesto el error de los forenses respecto a estos extremos.
Pedimos, dice, la exhumación en este momento y la Sala lo denegó por lo que formulamos la oportuna protesta, y lo peor es que no proveyendo inmediatamente a nuestra pretensión, sino dejando transcurrir mucho tiempo, se perdía la oportunidad de esta prueba, cuando era más necesaria porque empezaban las declaraciones de Gregoria Parejo, que hablaba de la intervención de hombres en el crimen.

Se extiende en algunas consideraciones respecto de la importancia y forma que según la ley y la ciencia deben revestir las diligencias de autopsia, deduciendo de aquellas que la verificada en esta causa era muy imperfecta.
Analiza el auto dictado por la Sala, denegando la diligencia de prueba solicitada por la acción popular, y combate los fundamentos en que descansa esa resolución.

Para obviar dificultades, dice, y en vista de esta negativa de la Sala, pedimos que el caso se consultara a la Academia de Medicina y que esta informara acerca de los extremos relacionados con las verdaderas causas de la muerte de doña Luciana.

Se ocupó después de los seis careos que habían sido pedidos y denegados por la Sala.
Refiriéndose al Sr. Lopez Bustamante, dice que este señor afirmó que las llaves fueron encontrados por el Sr. Alix, y el Sr. Marco sostuvo que el que encontró estas llaves fué el Sr. Millan Astray, entregándolas al Sr. Peña Costalago. Sin embargo, el careo solicitado se denegó a pesar de que la contradicción entre ambas declaraciones era evidente.

Saturnino Alvarez Alonso dió otra versión de la forma en que las llaves se encontraron, y solicitando un nuevo careo, también fué denegado.
Entra luego en el examen de los demás careos denegados por la Sala, los cuales, a juicio del letrado, debían haber prestado gran claridad a muchos de los extremos confusos que hay en la causa.

Con este motivo lamentase de tal denegación, explicando la importancia de la aclaración concreta de quien había encontrado las llaves, ya que este punto es uno de los más importantes y uno de los que, a pesar de su manifiesta trascendencia, aún no está sentado de un modo concreto y seguro.

Del mismo modo se lamenta de que no se hubieran concedido los demás careos y que no se hubiese accedido a los deseos de la acción popular, ya que en ellos nada se perdía, y en cambio quedaba satisfecho el espíritu público y los letrados que lo solicitaban.

A instancia del Sr. Ruiz Jimenez, que se encuentra visiblemente fatigado, el señor presidente de la Sala suspende la sesión por breves momentos.
Reanudada, continúa el Sr. Ruiz Jimenez su elocuente y habilísimo informe, que ha sido, durante el descanso, objeto de calurosas felicitaciones en la Sala del Colegio de Abogados.

Segue el Sr. Ruiz Jimenez hablando de la importancia que tenían los careos denegados por la Sala.
Sostiene que, por regla general, los careos no llegan a disipar las diferencias que entre dos declaraciones puedan existir, pero en cambio puede afirmarse que, dados los términos en que se encuentra redactada la ley procesal, no cabe rechazar los careos en la forma que lo ha hecho la Sala sentenciadora.

Cita en apoyo de esta tesis varias sentencias del Tribunal Supremo, en las que se sienta la doctrina de que las Salas sentenciadoras deben exponer los motivos en que funda la denegación de los careos, cosa que no ha hecho el Tribunal sentenciador en los que rechazó.
Se ocupa después de dos motivos que, aunque están bajo número distinto, están fundados en razones de la misma naturaleza. El primero respecto a la denegación de la diligencia de prueba de la declaración del señor de los Rios, y el segundo con relación a no haberse citado a declarar varios testigos a que había aludido en su declaración el doctor Valdívieso.

Examina la importancia que tienen las declaraciones aludidas, y se extiende en consideraciones encaminadas a demostrar que la Sala sentenciadora, al denegar estas diligencias de prueba, había infringido diversos preceptos de la ley procesal.
Sostiene que el tribunal sentenciador no es árbitro para apreciar en términos absolutos la entera soberanía la pro-

cedencia ó improcedencia de las diligencias de prueba propuestas, porque, en tal caso, no cabría el recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en la denegación de prueba; caso autorizado por la ley de Enjuiciamiento criminal.

Pasa luego a examinar el motivo de casación que, a juicio del letrado, es uno de los más graves; el de la denegación del examen de las facultades mentales de la procesada Higinia Balaguer, y que la Sala fundó en que la defensa de esta procesada no ha manifestado que se hallara la acusada en estado de demencia.

Combate este fundamento alegado por la Sala, y manifiesta que ya habían mantenido durante el juicio los sostenedores de la acción popular los temores de que las facultades mentales de Higinia no esten completas.
Dice que, como quiera que se trata de un recurso de casación admitido en beneficio del reo, al hacer estas manifestaciones favorables a la procesada, no hace más que ajustarse a la ley.

Prescindiendo de otras cuestiones de menor importancia, pasa a tratar la cuestión más batallona, la de la intervención de los hombres en el crimen.
Analiza minuciosamente todas las indicaciones que aparecen en autos y que, a su juicio, demuestran evidentemente la participación de hombres en este delito.

El Sr. Ruiz Jimenez puso un gran empeño en esta parte de su informe, demostrando, como ya tiene acreditado en muchas ocasiones que es un polemista hábil, metódico y elocuente y que ha hecho de este proceso un estudio acabadísimo.
Examina el auto dictado por la Sala sentenciadora denegando la información suplementaria para acreditar si en el delito habían ó no intervenido hombres, y refuta la doctrina en que descansan los considerandos de esa resolución.

(En este momento el reloj de la sala dá una campanada, señalando las cuatro y media.)
El Sr. Ruiz Jimenez suspende su oración, creyendo escuchar la campanilla de la presidencia.

El Sr. Presidente: Puede Vd. continuar. No he sido yo.
El Sr. Ruiz Jimenez: Había creído que sí, por eso...
El Sr. Presidente: No, no he sido, pero valga como advertencia. Desearia que procurara Vd. ser lo más breve posible.

El Sr. Ruiz Jimenez: Lo haré así, prometiendo terminar antes de media hora.
El último motivo de casación que voy a exponer viene a corroborar la necesidad de la información suplementaria a que me he venido refiriendo.
En el resultando quinto de la sentencia (que leyó) se dice que la Higinia, sola ó con la ayuda de otras personas, mató a su ama doña Luciana.

Luego la Sala no tenía los elementos de prueba necesarios para poder resolver con acierto quiénes eran los verdaderos autores del delito perseguido.
Lee también el resultando sexto, en el cual, al referirse a los culpables, habla en plural.
Da lectura también al resultando 21.

Dice que la información suplementaria hubiera aclarado estas dudas y hubiera colocado en mejores condiciones a la Sala para dictar sentencia y no hubiera pasado las amarguras porque ha tenido que atravesar.
Fundado en estas dudas, dice, la acción popular no podía, de ninguna manera, ni pedir pena ni solicitar la acusación de los que se sentaban en el banquillo.

Termina el Sr. Ruiz Jimenez su notabilísimo informe rogando a la Sala que, como siempre, proceda en justicia y le dispense por lo que ha molestado su atención.
El señor presidente: Se suspende la sesión hasta mañana.
Eran las cinco.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Habana, 10.
Hoy ha salido de este puerto para el de Puerto-Rico el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Ciudad de Santander*.

Port-Said, 10.
Hoy ha salido de este puerto para el de Suez el vapor correo *Isla de Luzon*, de la compañía Trasatlántica.
Berlín, 11.
A pesar de las exhortaciones de algunos diputados socialistas a sus correligionarios, aconsejando a éstos que no lleven a cabo la gran manifestación del 4.º de mayo, los obreros están resueltos a celebrar el *meeting*.

Paris, 11.
Se va a realizar en París el proyecto de establecer taquígrafos en la central y sucursales telefónicas, a fin de que éstos tomen nota de las comunicaciones dirigidas a los no abonados ó ausentes.
Berlín, 11.
El emperador Guillermo salió ayer con dirección a Wiesbaden, con objeto de visitar a la emperatriz de Austria.

Londres, 11.
El *Times* publica hoy un despacho de San Petersburgo, negando categóricamente los rumores que han circulado de nuevo acerca del descubrimiento de una conjuración nihilista.
Paris, 11.
Los manifiestos dirigidos a los obreros incitándoles a tomar parte en la gran demostración socialista del 4.º de mayo, está calada en el que la Internacional ha dirigida a todas las juntas de Europa y América.

Los socialistas revolucionarios parecen resueltos a llevar a cabo el *meeting*, a despecho del gobierno que, en cumplimiento de la ley, prohibirá toda clase de demostraciones al aire libre.
Las Palmas (Gran Canaria), 11.
(Por el cable de la compañía Nacional Española.)
Se confirma la presencia en esta ciudad del célebre compositor francés Saint Saens.

Interrogado por algunas personas, ha dicho que se había propuesto guardar el incognito porque tenía gran necesidad de descanso y disfrutar tranquilamente de la bella temperatura y de este delicioso país.
Tan pronto como se ha divulgado la

noticia de que se encuentra entre nosotros el eminente maestro, se ha acordado darle una serenata que se verificará esta noche.
Dentro de algunos dias saldrá para Cádiz el ilustre compositor.
Londres, 11.
Un despacho de Atenas publicado por el *Daily News*, dice que han ocurrido sangrientos conflictos en Creta entre cristianos y musulmanes, resultando algunos muertos de los primeros.
Han sido presos 42 cristianos.

Londres, 11.
El *Standard* publica un despacho de Berlín anunciando que la entrevista del general Caprivi, el conde de Kalnoky y el Sr. Crispien se verificará en Carlsbad a fines de mayo próximo.
Paris, 11 (3 t.).
4 por 100 exterior español, 72-62.
Cubas, 000.
3 por 100 francés, 00-00.

El domingo habrá dos funciones en el teatro Lara, poniéndose en escena en la de la tarde las celebradas obras *La carria de una mujer*, *Viajeros de Ultramar* y *En vista*.

Ayer no hubo función en el teatro de la Comedia, para dar descanso a la eminente artista señora Dusse. Hoy sábado se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, de Golvoni, *Pamela Noble*.

Anoche se efectuó la representación de *Las dos madres* en el teatro de Maravillas, en cuyo desempeño consiguió un triunfo la señorita Muñoz David, siendo llamada a escena repetidas veces, y los artistas Sres. Carrasaca, Huarte, Veal, Serafin Garcia y Currieses, que fueron sumamente aplaudidos.

A consecuencia del extraordinario éxito alcanzado por el célebre bariton Battistini en la ópera *Hamlet*, representada en el teatro de la Scala de Milan, ha recibido éste un afectuoso telegrama del maestro Thomas, felicitándole por su incomparable interpretación.

Ocupadas todas las localidades por un público de lo más escogido se verificó anoche en el afortunado teatro de la Alhambra la *reprisse* de la preciosa zarzuela de Larra y Barbieri *Las hijas de Eva* cuya interpretación estuvo encomendada principalmente a las señoras Fabra y Soler Di-Franco y al tenor señor Berges que supieron arrancar nutridas, espontáneas y calurosas salvas de aplausos al auditorio, porque cantaron toda la noche con sin igual maestría haciendo alarde los tres de sus relevantes dotes artísticas. También merecen mencionarse el Sr. Soler por lo bien que dirige todas las obras y el Sr. Grajales que supo hacerse aplaudir.

El orfeón Matritense ha encomendado la dirección de sus tareas artísticas al conocido profesor D. Gregorio Bornás. También ha acordado aumentar el número de orfeonistas que por reglamento estaba limitado al de cuarenta, para lo cual admitirá a los aspirantes que reúnen condiciones, se presenten y lo soliciten.
En el teatro del Príncipe Alfonso darán hoy a las nueve de la noche, los estudiantes portugueses, un concierto dedicado a sus compañeros de Madrid.

Nuestro querido amigo el coronel de estado mayor D. José Basecan, se halla enfermo, aunque no de gravedad, afortunadamente.

Una numerosa comisión de estudiantes de la Universidad Central ha visitado ayer a los Señores Presilla y Galvez Holguin para darles las gracias por el donativo de mil pesetas acordado por la Diputación provincial, según proposición presentada anteayer por el Sr. Galvez.

El ex-vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Cortina, va a ser obsequiado con un banquete por varios de sus compañeros de diputación.

Anoche, a las nueve y media, visitó una comisión de los estudiantes portugueses a la sociedad El Fomento de las Artes invitados por la junta directiva de la misma.
Nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. Fernandez Gomez, ha salido ayer tarde precipitadamente para Tarancon, con motivo de una desgracia de familia.

El gremio de repartidores de entregas, a que pertenece Mariano Gall gos Pablos, obsequiará hoy sábado, a las nueve de la noche, con una serenata a nuestro querido compañero Sr. Muñoz Rivero, por el triunfo obtenido en la causa de la calle de la Fé.
La serenata se verificará en la calle de Carranza, donde vive nuestro compañero.

La sesión del CONGRESO de ayer 11 de abril a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.
En el banco azul los ministros de la Gobernación y Ultramar.
El Sr. SANTANA (D. Enrique) declara que son falsos los rumores que han circulado estos dias referentes a un suceso ocurrido entre el orador y un oficial de ejército.

El Sr. GARCIA ALIX se ocupó de los sucesos de Valencia, censurando al gobierno por no haber reprimido la insurrección desde los primeros momentos.
El señor ministro de la GOBERNACION lamentó lo ocurrido en Valencia, diciendo que existe una gran diferencia entre la realidad de los hechos y las noticias exageradas que ha tenido el señor Alix.

Relató la llegada del marqués de Cerballo, diciendo que las autoridades hicieron cuanto les fué posible para reprimir los sucesos.
Nepó que se dieran vivas a la república, según acababa de manifestar el señor Alix.

Declaró que se haría cumplir la ley y que se castigaria a los escandalosos y criminales autores de aquellos sucesos diciendo que desde anoche mismo estaban detenidos los presuntos incendiarios.
El Sr. ALIX dijo que aplazaba este debate para la sesión de mañana.
El Sr. GIMENO pidió le reservaran la palabra para la próxima sesión.

Orden del día.
Proyecto de reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico.
Los Sres. CELIS AGUILERA y LABRA rectificaron.
El presidente de la comisión retiró, para redactarlos nuevamente, los artículos 13 y 14.
Rectificaron los Sres. Villanueva y Martínez (D. Cándido).
El Sr. PANDO consumió el primer turno en contra del artículo 1.
Ocupó la presidencia el Sr. Laserna.
Se suspendió el debate.
Continuó el del presupuesto de Guerra.
El Sr. MONARES, reanudando su discurso, sostuvo que es posible la reducción del contingente, porque no es de temer ninguna invasión extranjera.
Prosiguió comparando los servicios militares, que están desatendidos en el presupuesto, con los servicios no menos importantes de otros ministerios, que tampoco se pueden atender por escasez de recursos en el Erario público.
Sostuvo que el ejército no debe suscribirse a la realidad y por tanto son necesarias en la economía con reducciones en el contingente y con reorganización de sus servicios. El ejército debe saber que mientras el erario sea pobre, no puede ser atendido como merece, y añadió que más preferente es atender el presupuesto de Fomento, porque ante todo deben procurarse el desarrollo de la producción y el aumento de la riqueza pública.
Desde las alturas del banco ministerial, dijo, no se aprecian bien las necesidades del país.
El ministro de la GUERRA: Yo soy nuevo aquí y las he apreciado antes de sentarme en este banco.
El Sr. MONARES: Insisto en que se desconocen las necesidades del contribuyente.
El ministro de la GUERRA: Pues yo lo soy y en gran cantidad.
El Sr. MONARES: Pues lo siento por su señoría.
Continúa exponiendo la situación alarmante de nuestro estado social por la cuestión económica.
El Sr. LAVINA defendió el dictamen sosteniendo que se han introducido las economías que son posibles, y añadiendo que se conseguirán otras cuando la división territorial se realice.
El Sr. ALIX, con motivo de alusiones, defendió la necesidad de un fuerte contingente militar y de una organización que produzca economías.
Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las ocho y media.

La sesión del Senado de ayer 11 se abrió a las 3 1/2, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Habana.
El señor marqués de SARDOAL pidió se subsanase un error cometido en el Extracto oficial de la sesión del día anterior.
Se refirió después a los sucesos de Valencia y exclamó:
«Un hecho vandélico ha ocurrido en aquella ciudad, tolerado por el gobierno. Allí han sido hollados los derechos que a todos los ciudadanos concede la Constitución del Estado, y la conducta de las turbas han tenido un período de preparación consentido y tolerado por las autoridades.
Allí se ha enarbolado la bandera republicana proscrita en España; allí se ha apelado al saqueo y al incendio.
La única medida de represión ha sido la de detener dos individuos del comité radicalista. Anuncio una interpelación al gobierno.
El señor ministro de la GOBERNACION: Si S. S. se hubiese limitado a condenar los sucesos de Valencia, el gobierno estaría a su lado. El gobierno condena los sucesos con toda su alma, ha tomado cuantas medidas y precauciones aconsejaba la prudencia para garantizar el ejercicio de los derechos políticos; el gobernador concentró convenientemente la guardia civil; las calles que debía recorrer el marqués de Cerralbo estaban custodiadas por agentes de orden público; el gobernador escoltó su caruaje; la manifestación se hizo imponente por momentos y la autoridad envió fuerza de la guardia civil y de caballería a los puntos donde era más necesaria. No hay razón para acusar al gobierno de falta de vigor y energía. Varios incendiarios han sido detenidos y entregados a los tribunales. Las autoridades civiles acordaron anoche resignar el mando.
Un telegrama del gobernador dice que Valencia ofrecía esta mañana su aspecto ordinario, que los tribunales entienden en el asunto, y que el capitán general ha creído ya que debían cesar las precauciones militares adoptadas en el día anterior.
Nada hay que justifique el menor cargo contra el gobierno. No se pueden atribuir los sucesos a partido alguno político valenciano. (El Sr. Sar道al: Serían forasteros. Risas.) Los autores no pueden ser otros que unos cuantos criminales desalmados. Algunos periódicos anuncian que se profirieron gritos subversivos, y en los telegramas oficiales no consta nada de eso.
Valencia condena y censura los sucesos de ayer, aunque recuerda que en Sagunto hizo Cuchala en 1873 inhumanos fusilamientos.
Hay en aquella cuita población tres matices carlistas que se hacen una guerra horrosa, y bien pudiera creerse que las manifestaciones hostiles hechas al marqués de Cerralbo se debían a alguno de estos matices.
El señor marqués de SARDOAL aludió, en su rectificación, a los sucesos de Rioldo, a lo ocurrido en Cataluña a los peregrinos, y a las silbas, y dijo: «Un gobierno en cuyo tiempo ocurren tales desmanes, revela no tener condiciones para ponerse al nivel de la cultura del pueblo español. (El Sr. Roger Duval vociferaba en su asiento sin llegar sus frases a la tribuna.)
El señor ministro de la GOBERNACION rectificó a su vez, diciendo que son innumerables los casos en que pacíficamente se han ejercitado los derechos por los ciudadanos en los cuatro últimos años.
El señor conde de ESTEBAN COLLANTES: Reclamó el segundo turno en la interpelación que ha anunciado el señor marqués de Sar道al.
El señor conde de CANGA-ARGUELLES: Los periódicos de gran circulación dicen a una que los sucesos valencianos han sido una manifestación en honor de la libertad y en contra de los carlistas.
Todos los periódicos dicen que se ha gritado: ¡viva la república! ¡viva la anarquía! ¡muera los burgueses!
«No tiene el gobierno medio alguno de impedir que se publiquen estas noticias, que el ministro de la Gobernación ha desautorizado?
S. S. ha determinado un rumbo para explicar los sucesos de Valencia y conviene tomar nota de ello. Para este efecto ruego al ministro de la Gobernación

que remita a la Cámara los telegramas oficiales.
El señor ministro de la GOBERNACION: He consignado el hecho de haber tres matices entre los carlistas valencianos, que se hacen cruda guerra.
El gobierno, que es amante de la publicidad, no ha ejercido previa censura sobre los telegramas de la prensa y ha facilitado la versión oficial a periodistas de todos colores políticos.
Con mucho gusto pondré a disposición de S. S. y del Senado los telegramas oficiales recibidos de Valencia.
Se leyó una proposición pidiendo al Senado que declarase haber oído con desagrado las frases del Sr. Fernando González, relativas a la monarquía, y se adhirió a las manifestaciones hechas con tal motivo por el señor general Martínez Campos.
El señor duque de MANDAS: Gambetta espulso de la Cámara francesa a un diputado que habló del hermano del presidente de la república. La Cámara, después de oír las explicaciones del orador, que declaró no querer mancillar al jefe del Estado, acordó su exclusión temporal por mantener sus afirmaciones.
No nos proponemos que se adopte una medida semejante; nos limitamos a consignar nuestra pena al oír hablar ayer, en una Cámara monárquica, de vergüenzas de la monarquía.
Dijo el Sr. Sagasta en ocasión solemne que entre la monarquía y la libertad se inclinaba a la libertad. Eso hizo ayer el presidente del Consejo: se inclinó tanto S. S. a la libertad, que no vio siquiera a la monarquía, que era atacada.
Yo hubiera querido que del banco azul saliera el anatema contra los ataques a la institución fundamental del Estado; yo hubiera querido una declaración solemne de protesta de la mayoría. Este vacío viene a llenarlo la proposición.
El señor presidente del CONSEJO: Si el señor duque de Mandas se hubiera limitado a pedir lo que consigna la proposición, estaríamos a vuestro lado para declarar que habíamos oído con pena las declaraciones del Sr. González y con alegría las manifestaciones del señor Martínez Campos.
Pero S. S. ha formulado cargos contra el digno presidente de esta Cámara y ha censurado al gobierno y a la mayoría por no cumplir sus deberes monárquicos. ¿Qué autoridad, qué motivo tiene su señoría para hacer semejante afirmación? Nosotros cumplimos nuestros deberes monárquicos a conciencia, sin consentir que nadie nos dé lecciones.
¿Dónde iría a parar la monarquía si no tuviera mas defensores que vosotros? (Bien, bien en la mayoría.)
Es preciso que prescindáis de esos exclusivismos en bien de las instituciones.
Oí con profunda pena las palabras del Sr. González. Contra ellas no pudo hacerse más que lo que se hizo.
¿Qué hubierais hecho con el Sr. González? ¿Echarle de la Cámara?
El señor duque de MANDAS: Hemos dicho que no.
El señor presidente del CONSEJO: Entónces ¿a qué el recuerdo?
La frase del Sr. González que sonó mal a la Cámara, fué provocada por el señor duque de Tetuan. (El señor duque de Tetuan: pido la palabra.) Su frase fué la contestación a la de S. S. Al hablar a un republicano de las vergüenzas de la república ¿qué había de contestar?
¿Qué otra explicación podía dar el señor González que ofrecer una página del reinado de Carlos IV? Esto significaba que la frase no se refería a las instituciones de ahora. (Risas.) ¿Qué comparación tiene aquella monarquía de Carlos IV con estas instituciones que todos defendemos?
¿Qué podía hacer el gobierno? Protestar enérgicamente y así lo hizo. El gobierno no podía ejercer violencia con el senador.
Yo declaro que de la comparación no resulta menos energía mi protesta que la del señor duque de Mandas.
Se refirió el Sr. González a la monarquía absoluta y a un período triste de nuestra historia.
Yo declaro que estoy tan lejos de la monarquía absoluta como de la república. (A plausos en la mayoría.)
Esa proposición significa una censura al digno presidente de la Cámara, que supo terminar este debate y poner correctivo a las palabras del Sr. González.
El gobierno procura cumplir su deber inspirándose, no solo en la mayoría sino en los sentimientos de las oposiciones. Quiere gobernar con ayuda de todos, y no encontrando dificultades en el país las halla en algunos políticos mal avenidos con la situación que tienen.
El único pecado porque he de merecer todas las penas del infierno, es el de llevar cerca de cinco años en el poder; no por mis méritos, sino por virtud de los principios liberales, cuya aplicación constituye una necesidad en los tiempos modernos. (Bien, bien.)
Os hubiera dado gusto, señores conservadores, abandonando este puesto, pero no lo hago porque tengo deberes que cumplir, no con mi partido, sino con el país y las instituciones.
La proposición entraña un voto de censura. Sus autores le dan el alcance de acusación de deficiencia por parte de la mesa y del gobierno en el cumplimiento de sus deberes monárquicos, y en este sentido pido a la mayoría que vote como un solo hombre contra ella.
El señor duque de TETUAN justificó su interrupción al Sr. González, recordando que calificó este señor senador el glorioso acto de Sagunto de una sublevación de los generales Daban y Martínez Campos, sin que tal calificativo mereciese protesta alguna del gobierno y de la mayoría.
Censuré que del banco azul no saliese grito alguno de protesta contra las frases del orador republicano, consignando su derecho a combatir la monarquía.
Nuestra protesta, dijo, fué formulada por la indignación contra los insultos que se dirigían a la institución monárquica.
El Sr. GONZALEZ (D. José Fernando) explicó el incidente leyendo el extracto oficial, y exclamó: «A las vergüenzas de la república, con que me interrumpió el señor duque de Tetuan, contesté con vergüenzas de la monarquía. ¿Queréis que lleve yo el respeto a vuestros principios más allá que el vuestro a los míos?»
El señor duque de TETUAN: Su señoría debe mayor respeto, porque ha prestado juramento como senador.
El señor duque de MANDAS manifestó que los firmantes de la proposición no querían molestar al presidente del Consejo.
El señor presidente del CONSEJO rogó al señor duque de Mandas que retirase la proposición, para evitarle la contrariedad de no votarla.
Los conservadores pidieron votación nominal y fué desechada la proposición por 144 votos contra 87.
Orden del día: Cuestión Daban.
El Sr. PAVIA y ALBUQUERQUE:

Siempre, dijo, tienen los republicanos en la boca la fecha del golpe de Estado del 3 de enero y olvidan la del 23 de abril de que arrancan las desdichas de la patria.
Refirió el orador su campaña contra los cantones andaluces, el estado de anarquía en que el país se hallaba, la indisciplina del ejército, los incendios, los robos y los secuestros que se sucedían con frecuencia en aquella época y que hacían de cada cantón un cementerio.
La anarquía, dijo, se enseñoreaba hasta del Parlamento. Frecuentes entrevistas tuvo con el presidente de aquella Cámara y por todas partes se oían los latidos de la opinión nacional que demandaba el golpe de Estado. Estaba tanto más justificado, cuanto que se hablaba, con fundamento, de la intervención extranjera.
Lo que más me preocupaba era lo que había de hacer después del golpe de Estado que había de realizar enarbolando la bandera del patriotismo y del desinterés.
Si aquella situación hubiera continuado, los batallones carlistas se hubieran formado en la Puerta del Sol por el comercio y por todos los que tuvieran cinco centimos en el bolsillo. (Risas.)
Me llamó Estévez y le envié dos ayudantes de campo que le tuteaban por haber estado juntos en la decadencia. Estévez les dijo en el Congreso: decid a vuestro general que venga a arreglar esto, porque sino ó llamo al Carbonero para que venga con un batallón, ó yo con 30 hombres echo a todos por las ventanas. (Risas.)
No pudo ser más dulce y galante el procedimiento seguido en el golpe de Estado. (Grandes risas.) Mi mayor preocupación fué la efusión de sangre.
La guarnición estaba constituida por cuatro regimientos de quintos sin bautizar. (Grandes risas.)
Claro es que me refiero al bautizo de sangre.
Era teniente general antes del 3 de enero y sigo siéndolo. Hice aquello para salvar a mi patria y no en provecho propio.
No se me dieron las armas para amparar la anarquía sino para hacer patria.
Si cien veces me hallara en igual caso cien veces haría lo mismo, con patriotismo, con desinterés; nada para mí. (Bien, bien.)
El Sr. ABARZUA: La responsabilidad de aquel acto es de los que con ceguera se opusieron al gobierno reparador del Sr. Castelar.
El señor marqués de SARDOAL: Ofreció al Sr. Abarzuza que le aludiera y se negó a ello, y después ha venido S. S. a cantar alabanzas del gobierno.
Yo como senador...
El Sr. ABARZUA: S. S. es un senador imprudente. (Risas.)
El señor marqués de SARDOAL: No se preocupe el Senado con este asunto, que no merece que yo me ocupe de ella ni aquí ni fuera de aquí.
No he sido nunca republicano, aunque voté la república. (Risas.) Los que más me decidieron a votarla fueron mis más íntimos amigos, D. Joaquín López Puigerver y duque de Veragua. (Sensación.)
Voté la república para recoger con mis amigos el poder, que estaba en el arroyo.
En el camino de los arrepentimientos debe cada uno ocupar su puesto. No volvamos la vista atrás. No ataquemos, pero no se nos ataque.
No hablemos de vergüenzas de la república, para que no se pronuncien frases contra la monarquía, que es sangre de nuestra sangre y alma de nuestra alma. (Bien, bien.)
El orador terminó su discurso retirando la proposición incidental.
El Senado acordó en seguida que se prorrogase la sesión.
El Sr. GONZALEZ: Soy republicano, que en los días de la república he de tener una tendencia. Vencida aquella causa, debo defender a todos los gobiernos, porque todos buscaron el bien de la patria.
Era el general Pavia capitán general de Madrid; tuvo las armas de la patria, y por un criterio personal de S. S., que creía que íbamos a la ruina y a la vergüenza, las esgrimió contra quien se las entregó.
Si la opinión pública era tan pronuncida, ¿por qué dió el general Pavia el golpe de Estado? El peor pecado del hecho de Sagunto es el ser innecesario. (El señor conde de Tejada: Fue el restablecimiento del derecho hollado. Risas.)
No me ha entendido S. S.
En votación nominal fué desechado el voto particular del Sr. Martínez Campos por 108 votos contra 60.
Se levantó la sesión a las siete y veinte minutos.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
San Sebastian, 11 (9 1/2 m.).
Bonifacio Ibarzabal, joven de 26 años que trabajaba en las obras del Antiguo, falleció ayer a consecuencia de la conmoción que le produjo el estampido de uno de los barrenos, según unos, ó víctima de una caída, según otros.
Hoy marchan a Barcelona al Instituto Ferrán, una mujer y una niña de Besain, a quienes mordió un perro hidrófobo hace cuatro días. La Diputación les costea la mitad de los gastos que hagan.
Lluvias y frío intenso.—W.
Irun, 11 (9 m.).
Han sido enviados a Madrid, para el marqués de Villamejor, tres hermosos caballos extranjeros.
En los departamentos de las Landas y Girona se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de cristal, pidiendo aumento de jornal: los fabricantes solo les ofrecen ventajas en el trabajo, que aquellos no han aceptado, siguiendo en su actitud. Las fábricas están cerradas. Fuertes lluvias. Barómetro 739'50.—Córdoba.
Cádiz, 11 (2 1/2 m.).
Espérase en esta capital, de paso para Gibraltar, el conde de Paris.
El ilustrado dramático D. Leopoldo Cano ha sido muy obsequiado durante su estancia en Cádiz.
Ha marchado de esta población el señor Fernandez Florez.
Espérase a la princesa Ratazzi, que se propone visitar el Peral.
Parece que el marqués de Comillas ampliará los trabajos del dique de la Transatlántica.—Rodríguez.
Valencia, 11 (12 t.).
Las tropas continúan ocupando los puntos estratégicos de la población.
Se ha publicado el bando del capitán general, aconsejando al pueblo abandone su actitud hostil, pues se verá precisado a castigar severamente a los revoltosos si no respetan a las personas y cosas.
En diferentes sitios se ven grupos en actitud pacífica examinando los destrozos causados ayer por los amotinados, que son más importantes de lo que se calcula.

Las turbas se dirigieron también ayer tarde al convento del Sagrado Corazon, apedreando el edificio.
También trataron ayer de incendiar la iglesia de San José.
En estos momentos reina completa tranquilidad.—Ferrando.
Valencia, 11 (2 3/4 t.).
El capitán general Sr. Azcárraga ha visitado todos los puntos tomados por las tropas.
Reina tranquilidad, y los grupos han desaparecido.
El marqués de Cerralbo fué trasladado anoche, disfrazado, a la Capitanía general, donde permanece: le dan custodia un regimiento y un escuadrón de caballería.
Los carlistas han suspendido la velada, paella, banquete y otros festejos que tenían preparados.—Ferrando.
Valencia, 11 (3 3/5 t.).
El marqués de Cerralbo, con la marquesa, su hija y el marqués de Valdespina se han trasladado en un coche cerrado desde la capitanía general a la estación, saliendo en el tren correo con dirección a Madrid. Le acompañan cuatro tradicionalistas de los más caracterizados.
El marqués de Cerralbo se conduce del comportamiento que han tenido algunos elementos de Valencia con el partido que dicho señor representa.
Creo que ya está terminado el conflicto.
De la marcha del marqués no se ha apercibido nadie.
Reina completa tranquilidad.—Ferrando.
Barcelona, 11 (4 t.).
Interior, 75-20.
Exterior español, 77-08.
Amortizable 4 por 100, 88-80.
Cubas 1886, 106-80.
Colonial, 62-30.
Nortes, 80-60.
Almansas, 130-80.
Francias, 54-78.
Orenses, 18-80.—Cabanellas.
El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado ayer tarde sesión bajo la presidencia del Sr. Mellado.
Se dió en ella cuenta de haber pasado a formar parte de las oficinas centrales las de la sección de arbitrios de la administración de consumos.
El Sr. Martínez pidió que se derribasen las casas ruinosas con objeto de dar trabajo a las clases necesitadas.
Se acordó el nombramiento de una comisión especial que informe una proposición de varios señores concejales, pidiendo se rijan Madrid por una ley especial; que se aumente a 15 el número de sus distritos y a 75 el de los concejales.
Después se aprobaron la mayor parte de los asuntos que constituían la orden del día, entre ellos el presupuesto de ensanche con una enmienda del Sr. Escobar.
La sesión terminó a las cinco y media de la tarde.
La recaudación del mes de marzo último excede de siete millones de pesetas, comparada con igual período del año anterior. Las provincias que han obtenido mayor aumento de ingresos, son las de Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz y Santander.
No es exacto, como han dicho algunos periódicos de la mañana, que hayan visitado los estudiantes portugueses el Casino Federal.
Agradeciendo en sumo grado las muestras de simpatías que de dicho centro han recibido, no quieren que se dé interpretaciones a su visita a esta corte, que no tiene otro objeto que unir los lazos de amistad que existe entre los escolares de dos naciones hermanas.
Por la misma razón tampoco visitarán a determinadas personalidades políticas. Ayer tarde han visitado el Colegio de Farmacia y la Escuela Politécnica, donde fueron recibidos con gran entusiasmo; de allí pasaron al Museo de Pinturas, donde admiraron detenidamente nuestras joyas artísticas.
Los sucesos de Valencia serán hoy discutidos en el Congreso, mediante una interpelación que explanará el Sr. Silveira. Probablemente hablarán también en esta discusión, el Sr. Romero Robledo, el baron de Sangarrén, el Sr. Cánovas del Castillo y el diputado valenciano señor Jimeno.
Ayer se ha dicho que se había ofrecido por tradicionalistas de algunos pueblos de la provincia de Valencia un numeroso banquete al marqués de Cerralbo. La noticia, que llegó por telegramas particulares, no se confirmará por ahora, pues el marqués de Cerralbo, según nuestro corresponsal, ha salido para Madrid.
La sesión del Congreso no ha ofrecido ningún interés especial. La concurrencia de diputados ha sido escasísima en aquella casa, y los comentarios poco animados.
La comisión del presupuesto de Cuba se ha reunido ayer tarde en el Congreso, dejando bastante adelantada la redacción del dictamen.
Ayer ha firmado S. M. la reina el decreto nombrando gobernador civil de Tayabas (islas Filipinas) a D. Manuel Uria.
Las noticias oficiales del día, acusan que está completamente restablecida la tranquilidad moral y material en Valencia.
El jefe de la minoría conservadora del Senado Sr. Elduayen, se encuentra completamente restablecido de su afección ligera a la garganta y ayer ha concurrido a la sesión del Senado.
El Sr. Cánovas del Castillo ha sido consultado anteanoche acerca de los términos en que podía redactarse la proposición que ayer ha apoyado el duque de Mandas en el Senado.
El final que tuvo la sesión de anteanoche en el Senado y los anuncios hechos por la prensa de la mañana respecto a la de ayer llevaron desde primera hora al Palacio de la Alta Cámara no pocos senadores diputados y periodistas. Las tribunas se hallaban también llenas, viéndose en una de las de orden una representación de los estudiantes portugueses de diversas facultades.
El salón de conferencias ofrecía animado aspecto. Allí se dijo que la proposición de censura de que hablabamos ayer mañana se presentaría, en efecto, pero en otra forma, porque según nuestras noticias, de hacerlo como anoche se pensaba, era un voto de censura al gobierno, y habría tenido que pasar a las secciones para que autorizasen su lectura, no pudiendo, por lo tanto, apoyarse ayer tarde.
La proposición se redactó, en efecto, en una de las secciones por los Sres. Elduayen, duque de Tetuan y Bosch y Fustagueras en la siguiente forma:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que ha oído con profunda pena las palabras relativas a la monarquía pronunciadas en la sesión de ayer por el Sr. Fernando González, y que se adhiera a las pronunciadas por el Sr. Martínez Campos en defensa de las instituciones.
Palacio del Senado, 11 de abril de 1890.—Fernán Lasala.—J. Elduayen.—Duque de Tetuan.—Alberto Bosch.—Marqués de Sar道al.—Antonio de Mena y Zorrilla.—Señor de Rubianes»
La proposición, por el giro que habia sido preciso darle, no la firmaba el señor Martínez Campos, ni tampoco el señor general Jovellar, que anteanoche se esperaba firmase la primera.
Se diferencia de esta, como se vé, porque el voto de censura al gobierno y a la mayoría era explícito y terminante en la primera, mientras que en la presentada ayer era tácito para conseguir el objeto de que no pasara a las secciones.
Sobre el debate que promovería se habló bastante, pero a la hora de abrirse la sesión habia mucha frialdad en los ánimos, aun entre las mismas oposiciones, y no se creía que se prolongase mucho, sino que después de apoyarla el duque de Mandas y de contestar el gobierno, sería desechada en votación ordinaria.
La pregunta hecha a primera hora por el marqués de Sar道al sobre lo ocurrido en Valencia, fué contestada cumplidamente por el ministro de la Gobernación aprobando las medidas y conducta seguida por las autoridades civil y militar; sin embargo, sobre estos sucesos el señor marqués de Sar道al anunció una interpelación en la que intervendría también el Sr. Esteban Collantes y tal vez algún otro senador de la minoría conservadora.
La proposición de censura fué apoyada por el señor duque de Mandas, con gran corrección y alarde de sentimientos monárquicos.
El señor presidente del Consejo hizo un discurso de contestación elocuente, sincero y habilísimo y de un gran sentido gubernamental, que mereció la completa adhesión de toda la mayoría.
Esta votó unánime contra la toma en consideración de la proposición de censura, que resultó desechada por doble número de votos de los que tuvo en su favor y que fueron los de la minoría conservadora a excepción de algunas abstenciones y los de los senadores disidentes.
Los comentarios del salón de conferencias estaban contestes en considerar el admirable discurso del Sr. Sagasta como uno de los mejores de su vida política, constituyendo un brillantísimo triunfo parlamentario.
El interés del debate después de la votación ha decaído tanto, que se esperaba terminase ayer tarde el voto particular, pues la cuestión estaba completamente prejuzgada.
A las siete y media se ha puesto a votación el voto particular del general Martínez Campos, que ha sido desechado por 108 votos contra 63.
Hoy continuará la discusión del dictamen, que se espera ha de ser breve y poco accidentado.
Hay se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones sobre diferentes proyectos de ley de ferrocarriles y carreteras.
Se han abstenido de votar en pró de la proposición del duque de Mandas en el Senado el general Martínez Campos por delicadeza, y por otras razones el general Jovellar y el general Beranger. Por entender que podía afectar a la inviolabilidad parlamentaria, el marqués de Sar道al y el Sr. Merelo.
El marqués de Sar道al retirará probablemente la enmienda que tiene presentada al dictamen de la comisión sobre el arresto del general Daban.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las provincias Vascongadas, el general de división D. José Morales Reina, y en el cargo de intendente militar de Castilla la Nueva, el que lo es de ejército, D. Manuel Heredia y Juste.
HACIENDA.—Real decreto confirmando en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Murcia, a D. Juan Manuel Arribas, que desempeñaba dicho destino en comisión.
FOMENTO.—Real orden autorizando una transferencia del ferrocarril económico de Madrid a Navalcarnero, hecha por su concesionario a la sociedad anónima del ferrocarril de Madrid a Villa del Prado.
ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria del plan de estudios para la Escuela de Ingenieros electricistas.
Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Londres, 11.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/2.
Paris, 11.
El periódico el Temps manifiesta haber recibido una carta del general español Sr. González Parrado, pidiendo una reparación por el artículo inserto en dicho periódico recientemente como atencioso a los generales españoles: «El señor Parrado, dice, parece haberse equivocado en la dirección, pues si reparacion necesitada, sería más natural que la pidiese al Sr. Sagasta, cuyas palabras nos hemos limitado a reproducir textualmente; ó mejor dicho, Sagasta sería quien tuviese derecho a responder a Parrado ó a cualquier otro representante del estado mayor general; que no ha aludido a ningún individuo particularmente; limitándose a hablar de la situación general, precedentes históricos y costumbres particulares y que, en tal concepto, no puede aceptar el empujamiento del debate. Llevándolo a un terreno puramente personal.»
Los periódicos juzgan severamente la conducta del ministerio italiano, al expulsar de Roma a los corresponsales.
Roma, 11.
Las autoridades italianas, al expulsar a Mr. Lavalette corresponsal de la Agencia Havas, no solo le han negado todo género de explicaciones, sino que, hasta I han impedido ir a la embajada de Francia.
La prensa independiente conceptus es cesivamente rigurosa esta conducta.
Berlín, 11.
Varios periódicos alemanes, anancia

mente el Nacional, dudan de que la ex- pusion de un periodista extranjero de Roma realice el prestigio del ministro Crispi, antiguo apostol de la libertad, que hoy reniega de su pasado.

Roma, 11.

El ilustre explorador Stanley llegó a esta capital a las dos y treinta de la tarde, siendo recibido en la estación del ferrocarril por el presidente de la sociedad Geográfica y otras personas distinguidas. Siguió su viaje a Cannes a las tres y cuarenta de la tarde.

Paris, 11.

Mr. Ribot recibió hoy a Mr. Lemonnier, presidente de la Liga Internacional de la paz y la libertad, el cual presentó ya al anterior ministro de Negocios Extranjeros un proyecto de arbitraje permanente entre Francia y los Estados Unidos.

Londres, 11.

Los gladstonianos han conquistado un nuevo puesto en la Cámara. Jorge, candidato gladstoniano, ha triunfado en Caruayo por 1964 votos contra 1944 que consiguió Naunty, candidato conservador.

Hoy publicará El País una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, a la que se atribuye importancia.

El día 16 del corriente mes, ó sea al día siguiente al de la clausura de admisión de cuadros en la Exposición de Bellas Artes, se verificará en dicho local por todos los expositores la elección del jurado para las obras presentadas. Todo lo que se diga en círculos y reuniones respecto de este asunto, no es más que buenos deseos para que salgan triunfantes algunas candidaturas.

Sobre el tema «La democracia en el derecho de gentes» dió anoche una conferencia en el Ateneo de Madrid el profesor de la Universidad central, Sr. Conde y Luque, quien en brillantes períodos hizo un análisis de los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad, y del de nacionalidad y patria, siendo calurosamente aplaudido.

Ha empezado a publicarse un nuevo periódico semanal con el título de El Defensor del Asegurado.

La estudiante denominada La Tuna Madrileña obsequió anoche con una serenata, delante del hotel de Oriente, a los estudiantes portugueses que en el mismo residen.

El entusiasmo producido por el pensamiento de la Exposición universal que ha de verificarse en Madrid para el 12 de octubre de 1892, cuarto centenario del descubrimiento de América, puede calcularse por el ofrecimiento del señor de Parada al presidente Sr. Taviel de Andrade, de 200.000 pies de terreno que lindan con el Retiro por Atocha y que completarán por aquel lado las instalaciones.

El Sr. Taviel ha aceptado esta donación graciosa y con la cual los gastos de la exposición disminuirán notablemente, contribuyendo a su engrandecimiento y hermosura.

Parece que iguales donaciones se van a ofrecer de los terrenos que rodean al Hipódromo.

En Marina se dan, como en ejército, licencias con todo el sueldo a los que la solicitan y obtienen por enfermos y solamente por dos meses: después hay derecho a un mes de prórroga con medio sueldo; lo que de esto rebasa, es sin sueldo.

Unicamente a los que, con campaña cumplida regresan de Ultramar por enfermos, se les conceden por cuatro meses y dos de prórroga.

Las licencias para asuntos particulares son por dos meses, con medio sueldo y lo que de esto exceda, sin sueldo.

Con esta aclaración quedan rectificadas los errores de tanto bulto en que incurren El Globo, El Imparcial, La Epoca y otros varios colegas, al afirmar que en marina las licencias se conceden con todo el sueldo.

El último domingo de este mes se verificará en el salón teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamación, el solemne acto de entregar los premios adjudicados en virtud de concurso por la Liga contra la ignorancia. El programa de esta función se compondrá: de una pieza musical para dos pianos, que ejecutarán dos alumnas del Sr. Zabala; una pieza de solfeo, que desempeñarán las alumnas del Sr. Pinilla; otra de arpa, por una discípula de la señorita Bernis; otra para piano, violín y violoncello, por alumnos de la clase de conjunto del Sr. Zubiaurre; otra de piano y otra de armonio, por la señorita Vidal, primer premio; otra de canto, por la señorita Gloria Pérez Stuenkel; un coro de Rossini y un dúo del Donmó azul, por las señoritas alumnas de la clase del Sr. Inzenaga; un monólogo titulado Pobre María por la señorita María Bajatierra, alumna de la señora Lamadrid, y además lectura de la reseña de los trabajos de la sociedad, por el secretario de la misma, Sr. Pontes y Fernandez; un discurso del Sr. Galdo, presidente de la asociación, y la entrega de los premios.

Los señores abonados a las corridas de toros de la presente serie y deseen ver en los corrales de la plaza los toros de don Juan Vazquez, que se lidiarán el domingo 13 del corriente, podrán hacerlo desde las tres a las cinco de la tarde, con solo presentar en las puertas el talon de abono hoy sábado.

El Ateneo de los internos de la facultad de medicina celebra sesión científica hoy a las cinco de la tarde, en su local (anfiteatro clínico) en la que el socio numerario D. Arturo Pérez Fábregas explicará el tema: «Los chatos y su tratamiento».

Anoche se decía que podría ocurrir que en toda la semana próxima quedase aprobada en el Senado la ley del sufragio universal.

El lunes probablemente quedará sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la comisión de presupuestos de la isla de Cuba.

Muchos diputados de las minorías del Congreso creían anoche que el debate sobre los sucesos de Valencia no pasará de la sesión de esta tarde.

Entre un conocido matador de toros y un ex-empleado de la plaza, se suscitó ayer una acalorada cuestión, que terminó propinándose algunos golpes.

La reyerta no pasó a mayores por haber intervenido a tiempo algunos amigos. Sin embargo, creemos que del hecho tiene conocimiento el juzgado.

La DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid celebró ayer tarde sesión bajo la presidencia del Sr. La Presilla. Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Cortina, manifestando su irrevocable resolución de dimitir el cargo de vicepresidente de la Diputación, fundado en que necesitaba tener amplia independencia para discutir la gestión administrativa de la corporación.

La dimisión fué aceptada, acordándose por unanimidad dar las gracias al señor Cortina por el tiempo que había venido desempeñando el cargo de vicepresidente.

Una comisión de diputados salió a recibir a los electos Sres. Pérez Fernández y Sainz, quienes ocuparon sus respectivos escaños.

Se entró en el orden del día, y continuó la discusión de los acuerdos tomados por la comisión provincial referentes a la comisión de personal.

Todos fueron aprobados. El Sr. España pronunció elocuentes frases dedicadas a los dos diputados que momentos antes habían ingresado en el seno de la corporación provincial.

El Sr. Pérez Fernández, con fácil y correcta palabra, dió las gracias a la Diputación, y especialmente al Sr. España, por las frases de que había sido objeto. Igual manifestación hizo el Sr. Sainz, y se levantó la sesión.

Al terminar la sesión de ayer noche en el Senado, se comentó muy favorablemente el discurso pronunciado por el presidente del Consejo en la sesión de ayer, y el incidente que surgió después en la discusión del voto particular del general Martínez Campos, motivado (el incidente) por el recuerdo histórico detallado que del 3 de enero de 1874, hizo el general Pavia.

También se comentaron las frases cambiadas con este motivo entre los señores marqués de Sardoal y Abarzuza, y no faltó quien advirtiese que los señores marqués de Estella y duque de Tetuan habían conferenciado con el segundo de aquellos señores a nombre del primero.

Por lo demás, se reconocía que era ya tiempo de que terminase la discusión del voto particular, que tanto se había prolongado, y los liberales se mostraban muy satisfechos del desenlace, que ha sido un triunfo más real y positivo para el gobierno, y de los nutridas votaciones que tuvo en favor de su conducta.

Esta tarde comenzará la discusión del dictamen de la mayoría de la comisión, y como el interés del debate ha terminado, se cree que termine, a no surgir nuevos inesperados incidentes.

Aunque había cierta frialdad anoche entre los impugnadores del dictamen y defensores del general Daban, consumirá turno, según nuestras noticias, en contra de aquel el señor duque de Tetuan y el Sr. Fabié, a los cuales constatarán en nombre de la comisión los Sres. Calleja (D. Julian) y García Tuñón, y es posible que mañana mismo ó el lunes, a lo sumo, quede aprobado el dictamen.

La revista en un acto, titulada Salsa picante, que anoche se estrenó en el teatro Eslava, no fué del agrado del público.

El Ateneo Hispano-Portugués obsequia mañana, a las dos, a los estudiantes portugueses con un concierto en los jardines del Buen Retiro. El programa musical, que será escogido, estará a cargo de las bandas militares de los regimientos de San Fernando y Saboya. En el intermedio el domador Sr. Malleu presentará su colección de fieras. Los jardines estarán vistosamente adornados con gallardetes y banderas portuguesas y españolas.

Al acto, que promete ser lucido en extremo asistirán los estudiantes portugueses y toda la colonia del vecino reino.

Mañana domingo, por la tarde y noche, tendrán lugar en el teatro de Novedades dos representaciones de la cada vez más aplaudida comedia de magia La Paloma azul, que tanto éxito obtiene y en que la primera bailarina, Soledad Menéndez, es cada noche más celebrada, haciéndola repetir todos los baillables.

En el círculo Federal republicano de la calle de la Bola, efectuó anoche la juventud del partido una velada política en obsequio a los estudiantes portugueses.

Poco después de las nueve, presentáronse una comisión de estos, que fueron saludados con atronadores aplausos.

Abrióse la sesión bajo la presidencia del ciudadano Castrovido, que pronunció un discurso alusivo al acto, recordando los recientes hechos realizados por el pueblo portugués. Se extendió en estas consideraciones, para venir a deducir que las dos naciones caminaban al mismo fin por que ambas naciones tenían iguales agravios que vengar.

Al finalizar el discurso diéronse vivas a Portugal y a la federación ibérica. El entusiasmo duró bastante rato.

El ciudadano Dorado, pronunció otro discurso en armonía con el pronunciado por el presidente. A seguida, el estudiante lusitano, señor Reis, pronunció en inteligible castellano un notable discurso. Dijo que sus compañeros y él no habían venido a España con fin político alguno si no a propagar la federación escolar ibérica. Manifestó que los estudiantes, desde que habían pisado el hermoso suelo español, no habían visto más que carifosos ciudadanos, sin que les preocupara el partido político a que pudiera cada uno de ellos pertenecer. Que tal vez sus ideales políticos así como los que acariciaban la mayoría de sus compañeros de expedición, coincidiesen con los que profesaban los españoles en el salón congregados, pero que no debía ser más explícito por las razones ya expuestas.

El joven orador portugués fué muy aplaudido.

El presidente accidental Sr. Castrovido, levantó la sesión dando un viva a Portugal.

El Sr. Reis, dió otro viva a España.

Ambos vivas, fueron repetidos con verdadero entusiasmo.

Los Sres. Pi y Salmeron no pudieron asistir al acto por haber sido invitados a la velada, cuando dichos señores tenían compromiso adquirido de asistir a otras reuniones privadas.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Valencia, 11 (4:40 t.).

Cuando las turbas quemaban ayer tarde la casa de los jesuitas, unos de estos se salvaron por los tejados y otros descolgándose con cuerdas a los patios interiores. De ser cogido alguno, tiénesse por seguro que le hubieran arrastrado.

Pueden calcularse en unos 30000 duros los daños materiales causados por las turbas.

Los obreros reparan ya los edificios destruidos.

Los heridos, durante los tumultos de ayer, ascendieron a unos cincuenta.

El gobernador ha conferenciado con los ministros por teléfono. Reina tranquilidad.—Ferrando.

Valencia, 11 (4:50 t.).

Los individuos que incendiaron los fe-

latos parece que no tenían relación con los que quemaron la casa de los jesuitas y el círculo Carlista. Estos lo hacían por fanatismo político y aquellos por defraudar a la administración introduciendo géneros sin previo pago, a la sombra del desorden y mientras los dependientes del resguardo huían.—Ferrando.

Valencia, 11 (5:50 t.).

Entre los republicanos cunde la idea de fotografiar los edificios incendiados con el propósito de enviar la copia a D. Carlos de Borbon, como respuesta a su última carta.

El general Azcarraga ha pedido a los juzgados las sumarias formadas a los detenidos.—Ferrando.

Valencia, 11 (8 n.).

El marqués de Cerralbo ha llegado a Játiva sin novedad. Allí se ignoraba que pasara con el correo. El tren se detuvo 18 minutos, partiendo en seguida para Madrid. En la estación le saludaron algunos de sus correligionarios.—Ferrando.

Valencia, 11 (8 n.).

El hotel de Roma atacado ayer por las turbas está bajo el protectorado de Italia, siendo también italianos sus dueños. El consul ha formulado un inventario que asciende a 25000 pesetas para pagar la indemnización correspondiente al gobierno español.

El edificio de los Jesuitas, pertenece a un súbdito inglés, y también se harán las reclamaciones consiguientes.—Ferrando.

Telegrama oficial.

Valencia, 11 (7:40 t.).

El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

Continúa la tranquilidad más completa en la capital y sus afueras, volviendo el comercio a su estado normal. El marqués de Cerralbo, con su familia, salió en el correo para esa, acompañado por el secretario de este gobierno en representación mia, hasta Alcañá.

Hasta el lunes ó martes no se levantará el estado de sitio en Valencia.

El Sr. D. Eugenio Fernandez, hermano y heredero del llorado actor cómico Mariano, ha repartido como recuerdo del mismo, entre sus buenos amigos, gran número de ropas y objetos que pertenecieron al finado y que tanto contribuyeron a sus éxitos en la escena. Entre los obsequiados figuran los Sres. Vico, Sala Julien, Soler, Guerra, Riquelme, Ducazal (padre é hijo), Alisedo, Barrenas, Milego, Sanchez Rubio, Arcas Rodríguez, Mazzoli, Carreras, Ramos Carrion, Porrin, Varela y Diaz. Algunas de las prendas, como la casaca dada al Sr. Sala Julien, tienen el doble interés de haber pertenecido antes al célebre Guzman.

El Sr. Gamazo no interviene ya en la discusión de los presupuestos hasta que hable en contra de la totalidad del de ingresos.

El Sr. Sagasta recibió anoche numerosas y entusiastas felicitaciones por su brillante discurso contestando en el Senado al duque de Mandas.

Una de las declaraciones que ha hecho el Sr. Azcárate en su discurso de Leon, fué decir que con el partido republicano la deuda de la nación sería cosa sagrada.

En el río Zadorra, de Victoria, y en la parte de él, conocida por la Concha, se ha encontrado el cadáver de un hombre. De las investigaciones practicadas, resulta que dicho cadáver es el de Norberto Ugarte, conocido por el curandero de Tres Puentes, que desapareció hace días de su casa y no se había vuelto a saber de él.

Ayer ocurrió un hecho sangriento que ha producido honda sensación entre las muchas personas que lo presenciaron.

Sobre las seis de la tarde desembocaron en la calle del Soldado un hombre y una mujer, ambos jóvenes, que iban conversando agitadamente, deteniéndose con frecuencia y haciendo el hombre ademanes amenazadores.

Frente a la casa núm. 6 de dicha calle se detuvieron, entablando el diálogo siguiente: —Estoy decidido a todo, y por última vez voy a suplicarte que no seas ingrata.

—Pero hombre, ¿qué voy a hacer, si no te quiero?

—Bueno; ya me irás queriendo. —Lo dudó mucho. —Por última vez ¿accedes?

—¡He dicho que no!

—Entonces prepárate a morir.

Atemorizada la joven ante esta amenaza, pretendió huir; pero su compañero la contuvo por un brazo, y sacando del bolsillo de la americana un pequeño revolver de cinco tiros, le disparó uno.

El proyectil penetró por la espalda de la pobre joven, la cual dió algunos pasos apoyada a la pared, cayendo al suelo, al mismo tiempo que decía:

—Me ha muerto... ¡Madre mía!

El asesino contempló un momento a su víctima, no dándose cuenta tal vez del crimen que había realizado, y después, observando que la gente se iba aproximando, atraída por el ruido de la detonación, volvió a amartillar el revolver, disparándose otro tiro en la sien derecha, y cayendo a pocos pasos de donde se encontraba el cuerpo de su víctima.

Mientras tanto los agentes de seguridad que habían llegado al sitio del suceso, observando que la joven aun respiraba, improvisando una camilla condujeron en ella a la desgraciada a la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde los médicos de guardia le prestaron los auxilios oportunos.

Acto seguido avisaron telefónicamente al juzgado de guardia, y personado éste en el sitio donde yacía el cuerpo del joven, pudo observar que había fallecido de resultados del disparo, y dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito judicial.

Luego de ultimada esta providencia, el juzgado pasó a la casa de socorro, encontrando a la joven desmayada, efecto de la pérdida de sangre, y en tan grave estado que los médicos desconfían de salvarla.

Segun se desprende de las diligencias judiciales, parece que ambos jóvenes llamados Víctor Bravo, de 30 años, y Francisca Ruano Gonzalez, soltera, de 25 años, habían sostenido algun tiempo relaciones amorosas, que terminaron por negarse ella a continuarlas.

Desde entonces el joven venía asediándola continuamente para que las relaciones prosiguieran, y segun hemos oido a varias amigas íntimas de la Francisca, esta negábase a ello, alegando que no la gustaba perder el tiempo inútilmente.

Parece que ya en anteriores circunstancias Víctor había amenazado de muerte a la joven; pero ella, considerando estas amenazas como medio de intimidarla, no había hecho caso, muy lejos quizás de imaginarse lo que había de ocurrirle.

Francisca, a quien hemos visto en la casa de socorro, viste decentemente y sus

facciones resultan bastante agraciadas y simpáticas.

En una camilla de la casa de socorro fué conducida al hospital de la Princesa, donde esta madrugada seguía en grave estado.

Los inquilinos de la casa número 3, de la plaza del Granado, dieron ayer conocimiento en el juzgado de que el vecino que ocupaba el piso segundo de dicha casa, debía de haber fallecido, por haber advertido que desde días atrás no salía de su cuarto.

El juzgado se personó en dicha casa y ordenando derribar la puerta del cuarto, halló tendido en la cama y ya cadáver, a don Ramon Garcia Rodrigo, de 64 años, soltero, el cual, segun certificado de los facultativos, había fallecido de muerte natural.

El cadáver fué conducido al depósito. —Por el coche que guiaba Luis Gil Segrrano, fué atropellado anoche, en la esquina de la calle de Olzaga, el niño de siete años Eduardo Collantes, sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

En la casa de socorro del distrito de Buenavista se le hizo la primera cura.

El trabajo de primer año del pensionado de mérito por la música en la Academia española de Bellas Artes en Roma D. Miguel Santonja, consistente en un oratorio titulado Debora, está expuesto en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 12 al 19 y del 23 al 30 del corriente mes, de once de la mañana a tres de la tarde.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha autorizado a los abogados de este colegio D. Leon Medina y D. Manuel Marañon para que publiquen en un solo volumen y bajo el título de Leyes civiles de España, una compilación de todos los textos legales vigentes en materia civil y mercantil.

Segun nuestras noticias, no tardará en ponerse a la venta esta importante obra que ha de llamar la atención, no solo por su gran utilidad práctica, sino por el tamaño y el esmero realmente notable de su preciosa impresión.

Dicen de la Coruña que el mar arrojó a la playa de San Francisco varios documentos pertenecientes al vapor inglés Bonaccorá, que naufragó hace días en la boca de la ría de Muros.

El buque debió deshacerse por completo, ahogándose toda la tripulación.

De los documentos hallados se viene a saber que el Bonaccorá era un barco recientemente construido y dedicado al trasporte de viajeros.

En un pueblo de la provincia de Málaga ha fallecido recientemente una señora, que gozaba de generales simpatías, a consecuencia de un cólico vólulo (dolor de miserera) por haber comido a un mismo tiempo queso y naranjas.

Como no es la primera desgracia que por esta causa ocurre, lo hacemos presente para que se procure evitar la mezcla de sustancias que pueden producir sensibles accidentes.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—San Victor, mártir, y San Cenon, obispo. Sol: sale a las 5:26; se pone a las 6:37.

CULTOS PARA EL DIA 12

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen y siguen las funciones a Jesús Sacramentado, predicando en la misa el Sr. Cardona y por la tarde el Sr. Mantelera.

En San Pascual hay Jubileo perpétuo de Cuarenta Horas.

En la Real Capilla, a las once, concluyen las Cuarenta Horas, habiendo misa y solemne procesion.

En la Catedral solemne Regina a las cinco.

En Atocha a las seis.

En Santa María, Paloma, Santiago y otros templos a las siete.

La misa y oficio son del Sábado in albis.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuelas Pias de San Fernando.

Con objeto de solemnizar el cuarto aniversario de la fundación de la cofradía de la Santa Paz y en sufragio de sus venerables fundadores, el primer obispo de Madrid, Sr. Martínez Izquierdo y el padre Cotanilla, celebrará el señor obispo actual misa de comunión y responso en la capilla de Santa Teresa, de la iglesia de San José, el jueves 17 del actual a las ocho de la mañana.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco, los valores que se espresan a continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves 10 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Inscripciones de renta perpétua al 4 por 100 interior.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 5 por 100.

Idem id. al 4 por 100.

Acciones de la Sociedad de altos hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Obligaciones de la Sociedad Trasatlántica al 4 por 100.

Idem id. tranvías de Estaciones y Mercados.

Idem ferrocarril del Norte especiales de Alar a Santander.

Idem id. de Asturias a Galicia y Leon.

Idem id. del Norte de España, 1.º y 2.º serie.

Idem id. de Córdoba a Málaga.

Idem id. de Linares a Almería.

Idem id. de Tudela a Bilbao, 1.º y 2.º serie.

Madrid 9 de abril de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

FUNCIONES RELIGIOSAS

El domingo próximo tendrá lugar una solemne función religiosa en el monasterio de Santo Domingo el Real de esta corte, con motivo de celebrarse el octavo aniversario de la inauguración del convento. A las diez será la misa solemne, en la que predicará el M. R. P. Fr. Esteban Sacrest, prior del convento de dominicos de Padron, que ha venido expresamente con este objeto de Barcelona, donde ha predicado durante la Cuaresma, habiendo dejado grandes simpatías. Por la tarde, a las cuatro y media, habrá procesion.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 10 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 51 hombres, 17 mujeres y 4 niños.—Total, 72.

CASAS DE SOCORRO

El día 12 se asistieron en las de esta capital 67 accidentes: 28 graves, 36 leves y 3 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 10 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 47 cadáveres.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 10, segun el Observatorio de Madrid, fué de 17 grados; la mínima, de 0:3 bajo cero.

El día 11 en Madrid ha sido casi despejado y fresco.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 8 grados a las siete de la mañana, 19 a las doce del día y 18 a las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12.—Parada: Vad-Ras.

Jefe de parada: señor comandante de Cuenca, D. Joaquín Muñiz.

Imaginería: señor comandante de la Reina, D. Antonio de Sousa.

Guardia del Real Palacio: Vad-Ras, quinta sección del 4.º de cuerpo de ejército, y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 3.º de Cuerpo de ejército, D. José María Gallego.

Imaginería: señor coronel del segundo de Zapadores, D. Manuel Pujol.

Visita de Hospital: Covadonga, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Cuarto capitán del segundo de Zapadores y primero del regimiento de Sitio.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 12, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el Dr. Balaguer a los pobres del distrito de la Inclusa, directamente de la ternera.

El día 11 se vacunaron en el de la Audiencia 16 personas.

AVISOS OTILES

PROMESAS REALIZADAS. «San Gervasio, 17 de julio de 1887.—Yo me había prometido a Vd. darle detalles acerca de los resultados conseguidos por vuestras preciosas Píldoras Suizas, tengo el gusto de manifestarle que estoy ya perfectamente bueno; mi apetito es excelente. No encuentro palabras para manifestar a Vd. lo satisfecho que estoy de sus preciosas Píldoras Suizas. Mi gratitud será eterna y le autorizo para que publique mi curación.—Juan Gomez.»—A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris.

C. El 20 ha llegado espera mayor.

Recomendamos como el mejor específico de todos los conocidos para las enfermedades del estómago é intestinos, el Restaurador estomacal del distinguido médico y farmacéutico doctor Vazquez Arias.

CHARADA

Dice dos-tres que en su todo tiene su primera-dos, y porque yo me tercera, primera tercera feróz arrojar dos-tres me quiere, cuando no lo niego yo.

Solucion de la anterior: PAPELERIA.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 11

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 10, DEL 11. Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 inter., Idem id. pequeños, Idem id. en corriente firme, Idem id. al 4 por 100 exterior, Idem id. pequeños, Deuda amortizable al 4 por 100, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba, de 1886, Carpetas de Cuba, de 1886, Deuda cons. al 2 y 1 p. 0/10 amort., Anualidades de

VENDE SILLERIA LUJO DE E 10 á 12. San Mateo, 15, pral.
MA PARA CASA DE LOS PADRES, Belen, 12, tienda.
ALMONEDA DE MUEBLES, Libertad, 39, pral. derecha.
ALMONEDA MUEBLES, Sillas, sillones y sofás, última novedad: piano, billar Salud 21, pral.
ALMONEDA, SILLERIA, GABINETES, cama palosanto y dorada, araña y piano. Fuencarral 10, pral.
MODISTA PARA LAS CASAS, Lse ofrece. Buenavista, 43, 4.
MA DE CRIA PARA SU CASA, Don Pedro, 19, taberna.
CECEDEN GABINETES, RAZON, Calle de Recoletos, 5, portería.

†
 EL SEÑOR
D. MANUEL DE GORGOLAS Y OLIVARES
 ha fallecido el día 3 de abril de 1890.
R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las iglesias parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado), Góngoras, Monserrat, Jesus y San Andrés de los Flamencos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Su viuda D. Genara Peñuelas, hija, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

NO MAS SANGRIAS
 con los preparados de Acónito y Chanchalagua de Sanchez Ocaña, muy útiles en las afecciones por exceso de sangre. Enolatur 10 rs. Los jarabes, 6 rs. Farmacia, Atocha, 35, frente á Relatores.—Teléfono 33.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA
 Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella á 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.—Teléfono n.º 33.

FOSFATO DE HIERRO
 de LERAS, Doctor en Ciencias
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Finjos blancos é Irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Contra el **ESTREÑIMIENTO**
 Y LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL MISMO:
 Cólicos hepáticos
 Infartos del hígado
 Protrusión y proptética
 Atonía intestinal
 Almorranas
 Jaqueras
 etc., etc.
POLVO LAXANTE DE VICHY.
 Este polvo se toma con el uso del agua mineral de Vichy.
 Compuesto únicamente de sales vegetales y minerales, su uso es completamente inofensivo.
 Pueden tomarlo sin inconveniente las niñas, los niños, las personas debilitadas, las embarazadas, etc.—Este muy agradable, administración fácil.—Una cucharada de café disuelta en un poco de agua y tomada por la noche al acostarse provoca el efecto deseado, á la mañana siguiente, sin cólicos ni diarreas.
 PARIS, 6, AVENUE VICTORIA
 De venta en las principales Farmacias.
 Depositario: Vicente Moreno Miquel, Madrid.

VERTEDERO GRATIS.
 En el paseo de las Yeserías, próximo al puente de Toledo, en terrenos del señor de Santa Ana, junto á la fabrica del Sr. Carrecher.

MADRID-AMÉRICA
 REVISTA DECENAL ILUSTRADA
ECO DE LA RAZA LATINA
 Se reciben suscripciones, anuncios y remitidos en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, y en la administración de la REVISTA, Sagasta, 8.
 Se envía el número primero gratis á provincias y Ultramar.

†
 CUARTO ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA
DOÑA JUANA DE LA CANTERA DE ARRIBAS
 Y
DON ISIDORO ARRIBAS CARRETERO
 fallecieron respectivamente
 el día 12 de abril y 9 de mayo del año 1886.
R. I. P.
 La familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarles á Dios.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
 Envía GRATIS tarifas de precios á las personas que las pidan.
OFICINAS
ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
TELÉFONO 517.

†
 CUARTO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
DON SANTIAGO GANCEDO Y FERNANDEZ
 FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1886
R. I. P.
 Sus desconsolados padres, D. Domingo y doña Vicenta; sus hermanos D. Francisco y D.ª María, hermanos políticos, tío D. José, sobrinos, primos y amigos,
 Ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que se ha de celebrar en la iglesia parroquia de San Sebastian el día 12 del corriente, á las ocho de su mañana, en lo que recibirán especial favor.
 Todas las misas que se han de celebrar en dicha iglesia en dicho día serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225.

EL MEJOR NEGOCIO RENTA SEGURA
 La obtienen las personas que dediquen su capital á negocios de préstamos sobre solidas garantías, y en las cuales se adquiere un beneficio que nunca es menor de 48 por 100 anual.
 Se admiten capitales á participacion, abonándose un interés anual de 16 al 24 por 100.
BARQUILLO, 12, 1.º
TELÉFONO 4126.
AL PÚBLICO.—Esta casa es la más antigua de su clase, la que cuenta con mayores elementos y la que realiza operaciones de gran importancia, porque además de un respetable capital propio, cuenta con la poderosa ayuda de veinte capitalistas de Madrid que operan en la casa desde el año 1884, y se ruega muy encarecidamente al público no confunda esa casa con las nuevas que aparecen diariamente parodiando nuestros anuncios.

†
 EL SEÑOR
DON FERNANDO GARCIA LABIANO,
 corredor de comercio de esta plaza, ha fallecido á las tres de la madrugada de hoy 11 de abril de 1890.
R. I. P.
 Su desconsolada viuda doña Luisa Calleja; sus hijos doña Luisa, doña Carmen, D. José y D. Fernando; sus hermanos D. Dámaso, doña Ildelonsa y D. Martín; su hermana política, tíos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Marqués del Duero, 10, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.
 Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.

NEW FUNERAL, ALCALÁ 60. TELÉFONO 301.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
 de LAGASSE, Farmacéutico en Br. doos
 Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Deleros de Garganta, Ronqueras.
 Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne.

Restaurador Estomaca
DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS
 FARMACÉUTICO Y MÉDICO
 Enfermos del estómago: Este asombroso medicamento es el que ocupa el primer lugar de todos los conocidos para curar, segura, radical y rápidamente las malas digestiones, dispepsias, flatos, acidos, vómitos, ardores, agua de boca y dolores é gastralgias, pues todas segun testimonio de medicos eminentes, hallan con él infalible curacion.—Erijase con cada caja el método impreso que ha de seguir el enfermo. Caja con 16 dosis, para 8 dias, 4 ptas. Va correo, 4'50.—Venta: Farmacia del autor Botoneras, 7, Madrid; Ulzurrun, Imperial, 4; M. Garcá, Capellanes, 1 dupdo., y principales farmacias.

NEGOCIO SEGURO
NADA CUESTA EL PROBAR
 Con cada 1000 reales de capital, invertidos en una nueva industria, se consiguen de 15 á 20 reales de producto diario. Remitiendo un sello para la contestacion, se mandan explicaciones gratis é impresas á quien las pida, para lo cual se pondrá este sobre:
 «Provincia de Ciudad-Real.—A D. Juan Lopez.—Calle de Cristo, número 1.—En Valdepeñas.»

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
 Emplease únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 De la Abadía de SOULZAC (Gironde), Francia
 Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES
DECORADO DE HABITACIONES
 Magníficos dormitorios de palosanto, nogal y otras maderas; gran novedad en gabinetes, despachos, comedores y toda clase de muebles de lujo, sin competencia posible.
 Almacenes y grandes talleres de ebanistería y tapicería.
3 — COSTANILLA DE LOS ANGELES — 3.

LA COTIZACION DESFOSSÉS DE LA BOLSA DE PARIS
 Este es indudablemente el listin de cambios á que más conviene abonarse en España para seguir el movimiento de nuestros valores.
 Además de ser notorio que el exterior, el interior, los billetes hipotecarios, etc., ó no se cotizan en la lista oficial de los agentes de Bolsa, ó se inscriben en ella con cambios de pura fantasia, puesto que la contratación de esos valores se hace fuera, en el mercado en banca; es tambien sabido que aquella cotizacion abre á las doce y media y cierra á las tres, mientras el mercado libre opera á las doce y sólo concluye á las cuatro.
 La cotizacion Desfossés es, por consiguiente, la única que ofrece garantías de exactitud imparcial, consignándose en ella toda la escala de las negociaciones, los cambios de las dobles mensuales, mínimo y máximo, las diferencias entre el contado y el plazo, todos los informes, en una palabra, que de cerca ó de lejos necesitan los banqueros, la especulación y el público.
 Por otra parte, tambien es más barata que la oficial, no por tener obligacion de anotar un sinnúmero de valores que en realidad no tienen movimiento y no interesan.
 El precio, franco de porte, es 24 francos por semestre.—Dirigirse para el abono á la
SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
Ó Á LOS SRES. E. DESFOSSÉS Y C.ª, 31, PLACE DE LA BOURSE, PARÍS.

†
DON JOSÉ AMORES Y GARAY
 alférez alumno de la Academia General Militar, falleció á las seis de la tarde del 9 de abril en la ciudad de Toledo
R. I. P.
 El Excmo. Sr. General Director de la Academia, jefe de sus desconsolados padres don José Amores y Villanova y D.ª Angela Garay Mendoza, sus hermanos D. Emilio y don Angel, sus tíos, primos y demás parientes, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones, por lo que eternamente le vivirán agradecidos.

VENEREO — SÍFILIS.
 úlceras cancerosas, herpéticas. De 1 á 4. Infantas, 25, 2.º

PARA VESTIR
 con elegancia y á precios muy baratos. Corredora baja, 5. Gran surtido en géneros ingleses y tejidos para niños.

SE VENDE O PERMUTA UN
 edificio en el barrio de Salamanca, que comprende 4000 pies, con jardín, á voluntad desde 4000 hasta 50000 pds. Informar en Olazaga 6, principal derecha.

RELOJES
 Se componen con garantía á mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería (casi esquina á la de Postas).

ALMONEDA DE CASA. FUENCARRAL, 107. Sin prenderos.
MA DE CRIA PRIMERA. Carrera de San Francisco, 18.
MA PARA CASA DE LOS PADRES. Bordadores, 7 dup.ª, 3.º
MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Regueros, 8, bajo.

SOCIO CAPITALISTA
 Hace falta para un negocio nuevo, que produce 25 por 100 y no tiene riesgo ninguno.
 Detalles, Hileras, 16, 2.º teléf. 790.

DINERO
 sobre muebles sin retirar: á empleados y militares sin retencion.
PRECIADOS, 52, PRAL. DCHA.

SE HA PERDIDO UN PERRO
 de lana negra, con una manchita blanca en el pecho, con el collar de cuero y un cascabel. Al que lo encuentre en la calle de Trafalgar número 22, 3.º d.ª, se le gratificará.

UN INGLÉS QUE POSEE, ADEMÁS DE SU IDIOMA, el francés y el castellano, desea colocacion.
 F. Symonds, Tetuan, 30.

SEÑORITA INGLESA CATÓLICA
 desea encontrar casa de confianza para instituir. Darán razon. C. Hizaros, 3, tienda de modas.

CEDEDEN BUENA SALA Y GABINETES
 con asistencia. Baño 17, 2.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
 El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30 y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Amburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor **REINA MARIA CRISTINA** saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA DE COLON
 combinacion para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.
 Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanita, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayague, Puerto-Rico y Vigo.
 El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 15 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyago y Yokohama
 Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de enero de 1890.
 De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
 CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá cada mes á partir de 1.º de enero de 1890.
 (LÍNEA DE FERNANDO PÓO.)
 Con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA
 LÍNEA DE MARRUECOS
 Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Coruña, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
 El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCOROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO, en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
 Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.



ALMONEDA CASA completa, gabinetes, armarios de luna y alcaoba. Plaza de Bilbao, 9, bajo decha.
CANARIOS BARATOS holandeses y del país. CUCHILLEROS, 20
SE VENDE MILOR SOCIABLE Sy jardinea. Villanueva, 4.
SUBASTA VOLUNTARIA
 del coto redondo denominado **ABADIA DE LEBANZA**, en la provincia de Palencia, cerca de Cervera del Rio Pisuerga. Cambios de puertos con abundantes pastos, praderas, monte alto de robles y hayos, monte bajo y un antiguo convento completamente restaurado.
 La subasta tendrá lugar el 1.º del próximo mes de mayo á las once de la mañana en la notaría de D. Higinio María Porras, en Cervera del Pisuerga, quien tiene el pliego de condiciones.